

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34513** *FERRALLAS RSM, S.L.*

Doña Rosa M.^a Lozano Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 303/2010, y acumulada Ejecución 31/2011 (Autos 343/10), de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Santos Solio Castro Muñoz y don Gabino Cáceres Méndez contra la mercantil "Ferrallas Rsm, S.L." con CIF n.º B-85708691. sobre Despido y acumulada Cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia en fecha 24/10/2011, por importe de 11.084,09 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 24 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110078250-1